



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCIÓN DE ESTÍMULOS
Y RECONOCIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS
OFICIO: DGAP/DER/041-12/2016
ASUNTO: PEPASIG

Mtro. Eduardo Vega López
Director de la Facultad de Economía
Presente

Por este medio me permito informar a usted que el próximo martes 2 de febrero será liberado el sistema para el registro de la solicitud de ingreso o reingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), tal y como lo establece la Base V, inciso b) de la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el pasado 27 de julio de 2015, que a la letra dice:

"Para el semestre 2016-II, realizar el registro del 2 de febrero y hasta las 18:00 horas del viernes 4 de marzo de 2016, y entregar en la secretaría general o académica de su entidad el comprobante de registro y copia del título o grado a más tardar a las 18:00 horas del viernes 11 de marzo de 2016."

Por tal motivo solicitamos su valioso apoyo a efecto que esta información le sea notificada a los académicos que no se encuentran beneficiados en dicho programa, o que a partir del semestre 2016-II cumplan con los requisitos.

Cabe mencionar que los académicos que realizaron su registro en las fechas establecidas para el semestre 2016-I (agosto-septiembre), no deberán de realizar la solicitud, ya que el sistema no les permitirá realizarlo.

Asimismo, me permito hacer hincapié que los académicos que no realicen la solicitud dentro de las fechas establecidas, no serán beneficiados dentro de este programa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de enero de 2016
DIRECTOR DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

LIC. HUMBERTO JAVIER LUNA BARRERA

C.c.p. Dr. Carlos Arámburo de la Hoz.- Director General de Asuntos del Personal Académico
Lic. Rosa Carmina Ramírez Contreras.- Secretaria General de la Facultad de Economía
Sr. Mauricio Hernández.- Responsable del Programa PEPASIG en la Facultad de Economía

HJLB/TPB/lba*

SECRETARÍA GENERAL

2016 FEB - 3 PM 12:29

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**



C I R C U L A R

CONVOCATORIA PEPASIG

Se invita a los profesores de asignatura de las tres Divisiones de la Facultad de Economía que deseen presentar su solicitud de ingreso o reingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), a realizar su registro en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx/> a más tardar el **4 de marzo de 2016 a las 18:00 hrs.**

Para procesar la solicitud se deberá entregar el comprobante de inscripción y copia del último título o grado de estudios obtenido en la división de su adscripción a más tardar el **11 de marzo de 2016 a las 18:00 hrs.**

División de Estudios Profesionales en la Coordinación de Docencia
División de Estudios de Posgrado en la Secretaría Académica
División de Universidad Abierta en la Secretaría Académica

No se recibirán solicitudes extemporáneas o con documentación faltante. Los académicos que ya cuenten con este beneficio, no deberán de realizar ningún trámite, hasta la publicación de la nueva convocatoria.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 4 de febrero de 2016